

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**315****OURENSE NÚMERO 3**

EDITO

Don José Luis Roig Valdivieso, secretario del Juzgado de lo social número 3 de Ourense.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Fernando Rodríguez Conde, contra “Sercal, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 219 de 2010, se ha acordado citar a “Sercal, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de mayo de 2010, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la plaza de Concepción Arenal-Palacio de Justicia, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sercal, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Ourense, a 28 de abril de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/18.346/10)